



Diputados aprueban pasar las facultades del INSABI al IMSS Bienestar

La Cámara de Diputados aprobó varias reformas previo al fin del periodo ordinario de sesiones, una de las más polémicas y que mayor discusión generó fue a la Ley General de Salud, por la que desaparece el INSABI y transfiere sus funciones ahora al IMSS Bienestar.

A la iniciativa presentada por el morenista Emanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud, se le dispensaron todos los trámites y fue sometida de inmediato a discusión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIOtmIADuGKQAwA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214293&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>